

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE GESTIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES SECOP II	Código: GC-F-07
		Versión: 1.0
		Fecha: Enero 29 de 2025
		Página: 1 de 4

NÚMERO DEL CONTRATO (1):	183 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO (2):	513-Prestar servicios profesionales jurídicos a la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo, dirigidos al análisis, acompañamiento jurídico y desarrollo de insumos técnicos para los procesos institucionales de calificación del origen y de la pérdida de la capacidad laboral, rehabilitación y reincorporación ocupacional, la actuación de las juntas de calificación de invalidez y las actividades de inspección, vigilancia y control.
PERIODO REPORTADO (3):	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

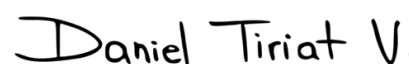
OBLIGACIÓN (4):	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (5)	EVIDENCIAS ADJUNTAS (6)
1. Brindar asesoría jurídica en materia de riesgos laborales, orientando a la Dirección de Riesgos Laborales en temas de medicina laboral, calificación del origen y pérdida de capacidad laboral, juntas de calificación de invalidez y procesos de rehabilitación y reincorporación laboral, con enfoque estratégico y soporte en normativa nacional y de regímenes especiales.	No se requirió actividad y/o producto específico relacionado con esta obligación en el período.	<u>OBLIGACIÓN 1</u>
2. Brindar asistencia a la Dirección en la definición de criterios jurídicos y técnicos para las visitas de inspección, vigilancia y control a las Juntas de Calificación de Invalidez, aportando lineamientos institucionales que faciliten la evaluación del cumplimiento normativo y la armonización de criterios entre instancias calificadoras.	No se requirió actividad y/o producto específico relacionado con esta obligación en el período.	<u>OBLIGACIÓN 2</u>

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-07
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Versión: 1.0
		Fecha: Enero 29 de 2025
		Página: 2 de 4

3. Elaborar documentos técnicos, conceptos, y análisis jurídicos de carácter institucional, integrando criterios especializados que contribuyan al fortalecimiento normativo, procedimental y de política pública en los procesos de calificación del origen y de la pérdida de la capacidad laboral.	No se requirió actividad y/o producto específico relacionado con esta obligación en el período.	<u>OBLIGACIÓN 3</u>
4. Emitir respuestas jurídicas oportunas frente a consultas, peticiones, requerimientos y observaciones formuladas por usuarios, entidades del sistema, juntas calificadoras y entes de control, garantizando uniformidad, solidez técnica y coherencia normativa.	1. Se proyectó para firma la respuesta a la PQR con radicado de entrada No. 05EE2026120300000016872 2. Se proyectó para firma la respuesta a la PQR con radicado de entrada No. 05EE2026310300000017842. 3. Se proyectó para firma la respuesta a la PQR con radicado de entrada No. 02EE2025410600000073365. 4. Se proyectó para firma la respuesta a la PQR radicada vía correo electrónico el día 11 de febrero de 2026 por el señor CARLOS HENRY RODRÍGUEZ SALGADO. 5. Se proyectó para firma la respuesta a la PQR radicada vía correo electrónico el día 29 de diciembre de 2025 por la señora ELSY LUZ DARY CARO SOTELO. 6. Se proyectó para firma la respuesta a la PQR radicada vía correo electrónico el día 25 de febrero de 2026 por la señora YOLIMA ZAPATA VASCO – 7. JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL META.	<u>OBLIGACIÓN 4</u>

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE GESTIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES SECOP II	Código: GC-F-07
		Versión: 1.0
		Fecha: Enero 29 de 2025
		Página: 3 de 4

5. Participar en las reuniones institucionales, mesas técnicas y espacios de articulación convocados por la Dirección de Riesgos Laborales, aportando análisis jurídico estratégico y criterios orientadores para la toma de decisiones y la armonización de actuaciones entre actores del sistema.	No se requirió actividad y/o producto específico relacionado con esta obligación en el período.	OBLIGACIÓN 5
---	---	------------------------------

FIRMAS RESPONSABLES:	
 FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (7):	 FIRMA DEL CONTRATISTA (9):
WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (8):	Daniel Felipe Tiriati Valenzuela NOMBRE DEL CONTRATISTA (10):

Nota: Con la firma de este documento el supervisor o interventor certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Indicaciones para diligenciar el formato – (Este texto no se debe imprimir).

- (1) Registrar el número del contrato.
- (2) Registrar el objeto del contrato.
- (3) Registrar el periodo reportado. En el caso del primer informe, el periodo que se debe incluir es desde la fecha de inicio del contrato registrada en el SECOP II hasta el último día del mes reportado.
- (4) Registrar todas las obligaciones específicas del contrato de acuerdo con el clausulado.
- (5) Registrar las actividades realizadas y/o productos entregados en cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- (6) Registrar los nombres de los documentos adjuntos, aportados como evidencia del cumplimiento de las

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Código: GF-F-07
		Versión: 1.0
		Fecha: Enero 29 de 2025
		Página: 4 de 4

obligaciones del contrato. Estos documentos, consolidados en un solo archivo en PDF o en una carpeta comprimida, deben estar publicados en el SECOP II, ítem 7 "Ejecución del contrato", "Documentos de ejecución del Contrato".

- (7) Registrar la firma del supervisor o interventor.
- (8) Registrar el nombre completo del supervisor o interventor.
- (9) Registrar la firma del contratista.
- (10) Registrar el nombre completo del contratista.